

# BOLETÍN Nº 55

**ABRIL 15 DE 2024.** En el marco del **Programa de Seguridad Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal, el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la **captura de un individuo** por el delito de receptación agravada.

El **domingo 14 de abril de 2024**, alrededor de las 18:20 horas, en el kilómetro 27 de la vía Cajicá-Chía, mientras se realizaban **labores de patrullaje y control de personas**, se procedió a solicitar el documento de identidad a un individuo. Tras verificar su identidad a través del dispositivo PDA, **se detectaron antecedentes positivos**. Como resultado, se tomó la decisión inmediata de trasladarlo a la Estación de Policía de Cajicá.

Una vez obtenida la **respuesta de la DIJIN**, se corroboró que el sujeto estaba sujeto a una orden de captura vigente por el **delito de receptación agravada**, emitida por el Juzgado 53 Penal del Circuito con Función de Conocimiento. En consecuencia, **fue entregado a la autoridad competente** para los procedimientos legales correspondientes.

Esta acción es testimonio del compromiso de las autoridades locales en la **lucha contra la delincuencia y la protección de los ciudadanos**.



— **ALCALDÍA** —  
MUNICIPAL DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD Y  
CONVIVENCIA**

